



Cámara caliente "L" 2020 – 6715L



	Instrucciones Originales	Revisión
	IT	2020/12/10

CON REFERENCIA AL D. Leg. 17/2010 RELATIVO A LA
REGLAMENTACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS
2006/42/CE

**Cámara caliente "L" 2020 – 6715L**

Fabricante	Lega srl – Fabricaciones Apícolas
Dirección	via Maestri del Lavoro 23 – 48018 Faenza – Ra – Italia
Modelo	Cámara caliente 6715L
Año de fabricación	2021
Conformidad	
Código del Producto	6715L
Descripción del Producto	Cámara caliente "L" 2020
Matrícula	



ÍNDICE

1	ADVERTENCIAS GENERALES E INFORMACIÓN AL DESTINATARIO	
1.1	Premisa	
1.1.1	Advertencias importantes	
1.1.2	Advertencias generales de seguridad	
1.2	Prueba	
1.3	Garantía	
1.4	Declaración de conformidad	
1.4.1	Placa de identificación CE	
1.5	Referencias Normativas	
1.5.1	Directivas y normas relativas a la seguridad de las máquinas	
	Normativa comunitaria	
	Normas y proyectos de normas armonizadas, normas técnicas nacionales	
1.6	Asistencia técnica	
2	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	
2.1	Descripción de la máquina	
2.1.1	Composición de la máquina	
2.2	Cualificación de los operadores	
3	ORGANIZACIÓN DEL MANUAL - MODALIDAD DE CONSULTA	
3.1	Modalidad de consulta del manual	
3.1.1	Estructura del manual	
	Descripción de los pictogramas	
	Glosario	
4	DATOS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
4.1	Características técnicas	
4.2	Características del producto tratado	
4.3	Nivel de ruido	
5	INSTALACIÓN	
5.1	Advertencias generales de seguridad	
5.2	Transporte de la máquina	
5.3	Movilización	
5.4	Montaje e instalación	
5.5	Conexión y seccionamiento de las fuentes de energía	
5.5.1	Premisa	
5.5.2	Conexión a la energía eléctrica	
5.5.3	Conexión hidráulica	
5.6	Condiciones de almacenamiento de la máquina	
5.7	Desguace y eliminación	
5.8	Procedimiento para las macro-operaciones de desmontaje de la máquina	
6	FUNCIONAMIENTO Y USO	
6.1	Aplicaciones, destinos de uso	



6.1.1	Descripción del funcionamiento	
6.1.2	Uso previsto	
6.1.3	Uso imprevisto	
6.2	Condiciones límites de funcionamiento y medio ambientales consentidas	
6.3	Zonas de trabajo, de mando y zonas peligrosas	
6.3.1	Zonas de trabajo y de mando	
6.3.2	Zonas peligrosas	
6.4	Peligros y riesgos residuales	
6.5	Dispositivos de seguridad adoptados	
6.6	Dispositivos de protección individuales para adoptar	
6.7	Placas de señalización presentes en la máquina	
7	INSTRUCCIONES DE USO	
7.1	Dispositivos de mando y control	
7.1.1	Uso del termostato	
7.2	Preparaciones y controles previos al primer uso	
7.3	Funcionamiento	
8	MANTENIMIENTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	
8.1	Normas de seguridad para el mantenimiento	
8.2	Limpieza de la máquina	
8.3	Controles periódicos para realizar	
8.4	Mantenimiento extraordinario	
8.4.1	Sustitución de fusibles	
9	ANEXOS	
9.1	Declaración CE de conformidad	
9.2	Esquema eléctrico	
9.3	Posibles fallos y sus soluciones	

NOTAS GENERALES RELATIVAS A LA SEGURIDAD

	Leer atentamente este manual antes de utilizarlo. Guardarlo para futuras consultas.
	Para proteger la seguridad del operador, para evitar posibles daños a la máquina, antes de realizar cualquier operación en la máquina, es imprescindible haber leído todo el manual de instrucciones.
	Las notas de seguridad se proporcionan en cada párrafo o sección de este Manual.
	El usuario de la máquina debe recibir una formación adecuada antes de cada operación.



CAPÍTULO 1

1 ADVERTENCIAS GENERALES E INFORMACIÓN AL DESTINATARIO

1.1 INTRODUCCIÓN

1.1.1 Advertencias importantes

Este manual de instrucciones es parte integrante de la máquina y tiene por objetivo proporcionarle toda la información necesaria para:

- conocer la máquina y su funcionamiento,
- conocer los modos de funcionamiento y los límites de utilización previstos,
- sensibilizar correctamente a los operadores sobre las problemáticas de seguridad,
- la movilización de la máquina,
- la correcta instalación de la máquina,
- su correcto uso y en condiciones de seguridad,
- realizar operaciones de mantenimiento previstos, de manera correcta y segura,
- desmontar la máquina en condiciones de seguridad y respetando las normas vigentes para la protección de la salud de los trabajadores y del medio ambiente.

Para proteger la seguridad del operador, para evitar posibles daños a la máquina, antes de realizar cualquier operación en la máquina, es imprescindible haber leído todo el manual de instrucciones.

Este manual debe estar completo y ser legible en todas sus partes, cada operador encargado del uso de la máquina, o responsable de las operaciones de mantenimiento o ajuste, debe conocer la ubicación y debe tener la posibilidad de consultarlo en todo momento.

Todos los derechos de reproducción de este manual están reservados a **Lega srl**. El presente manual no se puede ceder en visión a terceros sin autorización por escrito de **Lega srl**.

Este manual ha sido redactado de acuerdo con los requisitos previstos por la Directiva de Máquinas, D.Leg. 17/2010 aplicación de la directiva 2006/42/CE.

1.1.2 Advertencias generales de seguridad

- Colocarse un equipo de protección adecuado para las operaciones a realizar.
- La ropa debe ser ajustada al cuerpo y resistente a los productos empleados para la limpieza.
- Evitar usar corbatas, collares o cinturones que puedan quedar atrapados o meterse entre las partes móviles.
- En caso de levantamiento y transporte, usar un casco protector.
- No retirar los dispositivos de seguridad o las protecciones de seguridad.

**ATENCIÓN**

Cualquier modificación técnica que afecte al funcionamiento o a la seguridad de la máquina sólo podrá ser efectuada por el personal técnico del fabricante o por técnicos formalmente autorizados por éste. De lo contrario, Lega srl declina toda responsabilidad por los cambios o daños que pudieran derivarse.

1.2 PRUEBA



[no aplicable]

1.3 GARANTÍA

LA GARANTÍA ES VÁLIDA SI:

- Si no han pasado más de 24 meses desde la compra de la máquina;
- Si existe una diferencia entre las características declaradas del producto y las del artículo adquirido;
- Si el cliente ha denunciado el defecto de conformidad en el plazo de dos meses a partir de la fecha en la que encontró el defecto;
- Si en el momento del retiro de la máquina por nuestro centro de asistencia o por un técnico autorizado, el recibo fiscal o factura se presenta como prueba de compra;

LA GARANTÍA NO ES VÁLIDA:

- Si el defecto o daño fue causado por un uso inadecuado.
- Si las siguientes acciones se definen por ejemplo como no conformes:
- Reparaciones o intervenciones realizadas por personas no autorizadas por el fabricante al abrir el aparato;
- Reparaciones realizadas con repuestos no originales Lega;
- La manipulación de componentes de ensamblaje;
- La manipulación del software o del hardware;
- Incuria o mal uso;
- Por defectos o daños causados por caídas, roturas, rayos o entrada de líquidos;
- Por accidentes o alteraciones;
- Para daños que se produzcan durante el transporte hacia y desde el cliente;
- Para todos los componentes eléctricos;
- Para todas aquellas partes sujetas a desgaste normal y partes estéticas;
- Si los defectos o daños han sido causados por influencias de tipo mecánico, químico, radioeléctrico o térmico, por dispositivos con integraciones o accesorios no autorizados por el productor en conformidad con el art.5 de la Directiva 99/44/CE.

LA GARANTÍA COMPRENDE:

La reparación o sustitución gratuita de los componentes de la máquina reconocidos como defectuosos de fabricación o en el material por la empresa Lega o por una persona expresamente autorizada;

LA GARANTÍA NO COMPRENDE:

Todos los gastos de mano de obra, embalaje, envío y transporte corren a cargo del cliente.

Cualquier fallo o defecto que se produzca dentro del período de garantía o después del vencimiento de la misma, no da en ningún caso al cliente el derecho a suspender el pago o cualquier descuento sobre el precio de la máquina. La prestación realizada en garantía no prolonga el período de la garantía. Por lo tanto, en el caso de sustitución del producto o de un componente, sobre el bien o sobre el componente individual suministrado en sustitución no comienza un nuevo período de garantía, pero debe tenerse en cuenta la fecha de compra del bien original.

En cualquier caso, la empresa Lega srl no se asume ninguna responsabilidad por los daños derivados del uso inadecuado de la máquina.

En caso de sustitución del producto o de un componente, los productos o partes individuales devueltas, a cambio de su sustitución, pasan a ser propiedad de la empresa Lega srl.

Se excluyen ulteriores derechos, de cualquier tipo.

1.4 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE



Véase el apartado 9.1 ANEXO 1 – DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD (Anexo II-A D.Leg. 17/2010 aplicación de la directiva 2006/42/CE)

1.4.1 Identificación CE

Esta máquina ha sido producida en un estado perteneciente de la comunidad europea, por lo que cumple con los requisitos de seguridad de la directiva de máquinas 2006/42/CE, en vigor desde el 29 de diciembre de 2009. Esta conformidad está certificada y en la máquina está presente la marca "CE", colocada en el estribo porta cuadro, que indica la conformidad.

1.5 REFERENCIAS NORMATIVAS

1.5.1 Directivas y normas relativas a la seguridad de las máquinas

La Máquina examinada entra en el ámbito de aplicación de la Directiva 2006/42/CE.

Las exigencias esenciales de seguridad y de salud relativas al diseño y realización de las máquinas contenidas en el Anexo I son por lo tanto aplicables.

Hasta la fecha, esta Máquina no se enumera en el Anexo IV de la Directiva de Máquinas; por lo que sólo está sujeta a la declaración de conformidad emitida por el Fabricante.

La conformidad de la Máquina examinada, en la medida de lo posible, se ha evaluado en relación con las normas europeas, los proyectos de normas europeas o normas nacionales o los documentos de los grupos de trabajo. A continuación se muestra la bibliografía de las normas, algunas de las cuales no se utilizan porque no son aplicables.

Normativa comunitaria

Referencia	Título
D.Leg. 17/2010	Aplicación de la Directiva 2006/42/CE
Directiva 2006/42/CE	Conocida como "Directiva de Máquinas".
Directiva 2014/35/UE	Conocida como "Directiva de Baja Tensión" (BT).
Directiva 2014/30/UE	Conocida como "Directiva de Compatibilidad electromagnética" (EMC).
Directiva 2011/65/UE	Restricción del uso de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (ROHS).



1.6 ASISTENCIA TÉCNICA

Para cualquier comunicación con el centro de asistencia, indicar siempre los siguientes datos:

- el tipo de máquina;
- el número de matrícula;
- el año de fabricación;
- cuando sea posible especificar la naturaleza del problema encontrado o el defecto presentado por la máquina, por ejemplo, eléctrico, mecánico o en términos de calidad de funcionamiento;
- el número y el encabezamiento de la factura de compra;

Para ponerse en contacto con el servicio de asistencia técnica, dirigirse al Fabricante a las siguientes direcciones:

Correo electrónico: assistenza@legaitaly.com

Teléfono: +39 0546 26834

Fax: +39 0546 665653

Correo: Asistencia c/o Lega srl fabricaciones apícolas, via maestri del lavoro 23, 48018 Faenza, Ra, Italia.

Cualquier envío de material para reparar debe acordarse con la oficina de asistencia antes del envío.

Emballar el material para enviar con mucho cuidado, prestando atención para que el transporte no dañe el material. Colocar en el paquete enviado las indicaciones para poder contactarnos con usted, la causa del daño, la copia de la factura de compra o del recibo.

CAPÍTULO 2

2 PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA

La cámara caliente es un dispositivo para la licuefacción de la miel en bidones, latas y frascos, mediante la introducción de aire caliente.

Desde hace tiempo es sabido que la miel cristalizada puede volverse líquida bajo el efecto de calor.

El cálido vestidor da la posibilidad de licuar la miel cuando se cristaliza.

A veces sucede que panales de miel permanecen en el laboratorio sin ser desmelados. En ese caso la miel se enfría y provoca problemas de fluidez en el momento del desmelado. Introduciendo los meleros llenos de panales en la cámara caliente se les devuelve la temperatura inicial para el desmelado y se acaban los problemas.

2.1.1 Composición de la máquina

La cámara caliente tiene una estructura portante electrosoldada que soporta paneles de chapa prepintados con aislamiento de poliuretano expandido. En su interior puede haber un bidón de 300 kg de miel, un madurador de hasta 400 kg, de 8 a 12 latas de 25 kg o una cantidad equivalente de miel ya envasada

El calentamiento del aire se produce por una resistencia eléctrica de 2000w, mientras que la circulación de aire caliente se produce por un ventilador eléctrico tangencial con una baja absorción eléctrica.

2.2 FORMACIÓN DE LOS OPERADORES

[no aplicable]



CAPÍTULO 3

3 ORGANIZACIÓN MANUAL / MODALIDAD DE CONSULTA

3.1 MODALIDAD DE CONSULTA DEL MANUAL

3.1.1 Estructura del manual

El manual está dividido en capítulos, que reúnen por temas toda la información necesaria para utilizar la máquina sin ningún riesgo.

Dentro de cada capítulo hay una subdivisión para enfocar en los párrafos los puntos esenciales, cada párrafo puede tener puntuaciones tituladas con un subtítulo y una descripción.

El capítulo se identifica con un número y un título del capítulo .

Dentro del capítulo, por ejemplo el capítulo 1, tendremos:

1 ENCABEZAMIENTO DEL CAPÍTULO

1.1 TÍTULO DEL PÁRRAFO

1.1.1 Encabezado del subtítulo

1.1.1.1 Eventual subtítulo adicional

La numeración de las figuras y de las tablas se pone a cero en cada capítulo, por lo tanto habrá un prefijo que indica el número progresivo de la figura o tabla que comienza con el número 1 al principio de cada capítulo.

La numeración de las páginas es progresiva, el primer número indica el número de la página actual y el segundo número indica el número total de páginas que componen el manual.

3.1.1 Descripción de los pictogramas

Los siguientes símbolos se utilizan en el manual para resaltar indicaciones y advertencias especialmente importantes:

**ATENCIÓN**

Esta es la palabra de advertencia que indica un peligro de alto riesgo que, si no se evita, puede causar la muerte o lesiones graves.

3.2 GLOSARIO

Uso inadecuado razonablemente previsible: utilización de un producto de una manera no descrita como uso previsto en las instrucciones de uso, pero que puede derivar de un comportamiento humano fácilmente previsible.

Uso previsto: visión general completa de las funciones o aplicaciones previstas definidas y diseñadas por el proveedor del producto.



CAPÍTULO 4

4 DATOS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones externas	1000 x 1000 x1310 mm
Dimensiones internas	685 x 720 x 1120 mm
Capacidad	1 bidón de 300 kg, 8-12 latas de 25 kg
Peso	Kg 65
Absorción total máxima	Watt 2050
Circulación de aire	m3/h 280 Forzada con ventilador
Instrumentación	Termostato digital

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO TRATADO

Miel cristalizada

4.3 RUIDO

Durante el funcionamiento normal el nivel de ruido nunca supera el valor de 65 dB(A).

CAPÍTULO 5

5 INSTALACIÓN

5.1 ADVERTENCIAS GENERALES DE SEGURIDAD

**ATENCIÓN**

Utilizar guantes y equipos de protección individual durante las operaciones de desembalaje, limpieza y montaje.

- Colocarse un equipo de protección adecuado para las operaciones que se deben realizar;
- La ropa debe ser ajustada al cuerpo y resistente a los productos usados para la limpieza;
- Evitar usar corbatas, collares o cinturones que puedan engancharse o meterse entre las partes móviles en caso de levantamiento y transporte, usar un casco protector;
- Levantar la máquina con medios de elevación adecuados a su peso y dimensiones, prestando máxima atención y siguiendo escrupulosamente las instrucciones del manual de uso y mantenimiento (puntos de fijación de los dispositivos de carga, etc.);
- Asegurarse de que los medios de elevación utilizados tengan una capacidad adecuada para las cargas que se deben elevar y que estén en buenas condiciones;
- No pararse ni pasar por debajo de los grupos que se deben movilizar durante la elevación o el transporte.



5.2 TRANSPORTE DE LA MÁQUINA

El transporte de la máquina a la que se refiere este manual debe realizarse manteniendo las modalidades de embalaje original. La máquina debe transportarse montada. Antes del transporte, las conexiones eléctricas deben estar desconectadas.

Atar la máquina al medio de transporte por medio de correas con una capacidad adecuada para el peso a atar.

5.3 MOVIMIENTO

Mover con cuidado la máquina, procurar no dañar el cuadro eléctrico situado fuera.

5.4 MONTAJE E INSTALACIÓN

La cámara caliente puede ubicarse en cualquier parte de laboratorio.

Es aconsejable un ambiente reducido y no frío para evitar un uso mayor de energía eléctrica.

Esta incluye cable de conexión (de 3 m de largo aprox.) con clavija lista para la conexión a la corriente monofásica 220V 50Hz.

La conexión puede ser efectuada solo en una toma eléctrica reglamentaria de seguridad. El valor de conexión es de 2090 w. Evitar el uso de regletas de conexiones.

Procurar siempre que el cable de alimentación no obstaculice otros trabajos y, sobre todo, que no provoque riesgo de tropezón al atravesar zonas de paso de los operadores del laboratorio.

5.5 CONEXIÓN Y SECCIONAMIENTO DE LAS FUENTES DE ENERGÍA

5.5.1 Premisa



ATENCIÓN

Estas fases deben ser realizadas por un "operador/encargado del mantenimiento eléctrico" cualificado. Antes de realizar la operación en cuestión, asegurarse de que la tensión de línea corresponda con la requerida e indicada en el párrafo 4.1 "Características técnicas", haciendo también referencia a los esquemas eléctricos adjuntos a esta documentación.

Para la conexión eléctrica, cumplir las reglas generales de instalación para la preparación y puesta en funcionamiento de instalaciones eléctricas (Norma CEI EN 614391 y Norma CEI EN 602041).

- La puesta a tierra de las estructuras metálicas de la máquina está asegurada por conductores aislados conectados a la barra de puesta a tierra del cuadro.
- Las normas exigen que la puesta a tierra de protección de todas las partes de la máquina se realice conectando las partes interesadas a una sola instalación a tierra. Asegurarse de que los materiales utilizados en la instalación de puesta a tierra tengan la resistencia o protección mecánica adecuada.
- La conexión a la toma de tierra principal debe ser lo más corta posible y garantizar que los conductores de tierra no estén sometidos a esfuerzos mecánicos ni a riesgos de corrosión.

5.5.2 Conexión a la energía eléctrica

La máquina está equipada con un cable de alimentación de unos 3 m de largo con un enchufe alemán que sale del cuadro eléctrico colocado en la pata delantera.

La toma de corriente debe estar cerca y ser de fácil y directo acceso para el operador.

Controlar que la tensión y la frecuencia de la red eléctrica correspondan a las requeridas por la máquina, indicadas en la placa CE o en el manual técnico.



La instalación de alimentación debe contar con un tipo de enchufe aprobado.

Deberá preverse, incorporado en la toma o en un lugar de fácil acceso, un INTERRUPTOR GENERAL que desconecte completamente de la toma la tensión (seccionamiento) y que permita la interacción o la realización de las operaciones que requieran el acceso a las partes en movimiento.

El enchufe debe estar controlado por un interruptor termomagnético (al menos 16A) y debe estar equipado con una conexión a tierra (con un valor inferior a 10 ohm: se recomienda, si es necesario, un descargador en las fases). La instalación debe dimensionarse en función de las potencias absorbidas y protegerse contra sobrecargas mediante interruptores magnetotérmicos o fusibles de capacidad adecuada.

La instalación eléctrica destinada a la alimentación de la máquina deberá realizarse correctamente.

El fabricante de la máquina no es responsable por la instalación de alimentación y por la puesta a tierra en caso de no ser adecuadas y/o que no cumplan con las normas.

La conexión de las partes eléctricos debe ser realizada únicamente por personal habilitado.

5.5.3 Conexión hidráulica

[no aplicable]

5.6 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LA MÁQUINA

Antes de guardar la máquina, se deben quitar eventuales trencas que permanecen en el interior.

Vaciar y limpiar a fondo tanto el barreño como la jaula y todas las partes que puedan haberse ensuciado durante el uso normal.

Para proteger la máquina de un almacenamiento prolongado, utilizar el embalaje original.

5.7 DESGUACE Y ELIMINACIÓN



ATENCIÓN

Evacuar y eliminar los materiales provenientes del desguace de la máquina, siguiendo las normas vigentes para la protección y el cuidado del medio ambiente.

La persona que realiza efectivamente el transporte deberá disponer de las autorizaciones necesarias y estar inscrito en el registro de transportistas.

Diferentes leyes están en vigor en diferentes países, por lo tanto, se deben cumplir las prescripciones impuestas por las leyes y organismos a cargo del país en el que se lleva a cabo el desguace.



ATENCIÓN

Las operaciones de desmontaje deben ser realizadas por personal cualificado.

Por lo que respecta al desguace y a la eliminación, hay que tener en cuenta que los materiales que componen la máquina no son peligrosos y están constituidos esencialmente por:

- acero barnizado o galvanizado;
- acero inoxidable;
- aluminio



- motores y componentes eléctricos;
- cables eléctricos con respectivas vainas;
- guarniciones de goma.

Después del desmontaje de la máquina, los diferentes materiales deben separarse de acuerdo con la normativa del país en el que se vaya a eliminar la máquina.

La máquina no contiene componentes o sustancias peligrosas que necesitan procedimientos especiales de eliminación.

5.8 PROCEDIMIENTO RELATIVO A LAS MACRO OPERACIONES DE DESMONTAJE DE LA MÁQUINA

Si es necesario desmontar la máquina para su desguace, operar de la siguiente manera:

- Consultar las leyes vigentes en el País del usuario en el ámbito de protección del medio ambiente.
- Activar, de acuerdo con la ley, el procedimiento de inspección del organismo encargado y el consiguiente registro de la desguace.
- Desconectar la máquina de la red eléctrica.
- Desmontar los grupos que componen la máquina siguiendo en orden inverso el procedimiento descrito en el párrafo 5.5 "Montaje e instalación".
- Agrupar los componentes según su naturaleza química.
- El desguace debe realizarse de acuerdo con las leyes vigentes en el país del usuario.
- Cumplir estrictamente, durante las fases de desmontaje, con las prescripciones relativas a la seguridad de los trabajadores.

CAPÍTULO 6

6 FUNCIONAMIENTO Y USO

6.1 APLICACIONES, DESTINOS DE USO

6.1.1 Descripción del funcionamiento

Colocar la lata o el bidón sobre una plataforma de dimensiones adecuadas o sobre traviesas a fin de tener una separación del suelo de unos centímetros, esto para permitir un mejor calentamiento del fondo.

Disponer las latas superpuestas cruzadas en forma de estrella entre sí, siempre para exponer la mayor parte de superficie del recipiente a la acción del calor.

6.1.2 Uso previsto

Esta máquina debe utilizarse únicamente para disolver miel cristalizada.

La miel debe contenerse en latas, maduradores o en cualquier caso en recipientes constituidos por material resistente al calor.

6.1.3 Uso imprevisto

No utilizar la máquina para usos diferentes de los descritos en los puntos 6.1.2

No exponer la máquina a los rayos solares directos.

6.2 CONDICIONES LÍMITE DE FUNCIONAMIENTO Y MEDIO AMBIENTALES PERMITIDAS

La máquina debe instalarse y utilizarse en ambientes que cumplan con las siguientes características: locales cerrados o de todas maneras reparados de la intemperie;



el lugar de instalación debe garantizar una posición de instalación horizontal estable;
temperaturas comprendidas entre -10°C a +40°C;
no se debe conectar a sistemas de mando alternativos o externos a los suministrados;
los ambientes de trabajo deben estar libres de riesgo de incendio o explosión;
la seguridad de las instalaciones conectadas a la máquina debe cumplir con los requisitos de la legislación vigente en el lugar de instalación.

6.3 ZONA DE TRABAJO, DE MANDO Y ZONAS PELIGROSAS

6.3.1 Zonas de trabajo y de mando

La zona de trabajo está situada cerca del panel de mando, desde el que es posible gestionar y controlar el funcionamiento de la máquina.

Las zonas utilizadas para el mantenimiento de la máquina están ubicadas en todo el área alrededor de la máquina, para poder realizar operaciones de mantenimiento y/o ajuste de los diferentes dispositivos de accionamiento mecánicos/eléctricos.

6.3.2 Zonas peligrosas

Se definen como zonas peligrosas:

- toda el área de trabajo dentro de la máquina, donde se realizan las fases de trabajo;
- todas las áreas protegidas por los dispositivos de protección de la máquina.



ATENCIÓN

En conformidad con la Directiva 2006/42/CE, se dan las siguientes definiciones:

ÁREA PELIGROSA: cualquier zona en el interior y/o en cercanías de la máquina en la que la presencia de una persona expuesta constituye un riesgo para la salud y la seguridad de dicha persona;

PERSONA EXPUESTA: cualquier persona que se encuentre total o parcialmente en una zona de peligro;

OPERADOR: la o las personas encargadas de instalar, poner en funcionamiento, ajustar, realizar el mantenimiento, limpiar, reparar y transportar la máquina.



ATENCIÓN

El control y la conducción de la máquina en condiciones normales de trabajo se debe realizar sólo y únicamente en las áreas designadas para su operación. Se trata de áreas sin riesgos para el personal de conducción y se denominan "Zonas de mando y control del operador".



ATENCIÓN

Está prohibido permanecer u operar en las zonas peligrosas durante el funcionamiento de la máquina. El personal de mantenimiento sólo puede trabajar alrededor y dentro de la máquina después de haberla parado y haberla colocado en condiciones de seguridad.

6.4 PELIGROS Y RIESGOS RESIDUALES

[no aplicable]

6.5 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ADOPTADOS

**ATENCIÓN**

Antes de realizar las operaciones de ajuste, mantenimiento y limpieza, asegurarse de que la máquina, así como la línea de la que forma parte, se detenga de forma segura.

6.6 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA ADOPTAR

**ATENCIÓN**

El operador y/o los encargados del mantenimiento autorizados, antes de iniciar las operaciones necesarias en la máquina, deben llevar los siguientes equipos de protección individual:



Tapones o arcos



Calzado de seguridad



Guantes de protección



Ropa de protección

Si es necesario entrar en la zona de trabajo de la máquina, es necesario llevar un equipo de protección adecuado para las operaciones a realizar.

La ropa debe ser ajustada al cuerpo.

Evitar usar corbatas, collares o cinturones que puedan quedar atrapados o meterse entre las partes móviles

**ATENCIÓN**

La ropa y los equipos de protección utilizados deben cumplir los requisitos de la directiva 89/686/CEE para los que ya están en uso y del reglamento (UE) 2016/425 para los equipos de protección individual nuevos.

6.7 ETIQUETAS DE ADVERTENCIA PRESENTES EN LA MÁQUINA

**ATENCIÓN**

En la máquina y en las distintas áreas del ciclo de trabajo, hay varias etiquetas de advertencia y/o peligro, como se muestra a continuación. Su función es advertir a los operadores autorizados a operar en la máquina, en relación con eventuales peligros, obligaciones o prohibiciones que se deben respetar estrictamente, con el fin de evitar situaciones peligrosas tanto para los operadores como para las personas expuestas y para la propia máquina.



Peligro de electrocución

CAPÍTULO 7

7 INSTRUCCIONES DE USO

7.1 DISPOSITIVOS DE MANDO Y CONTROL

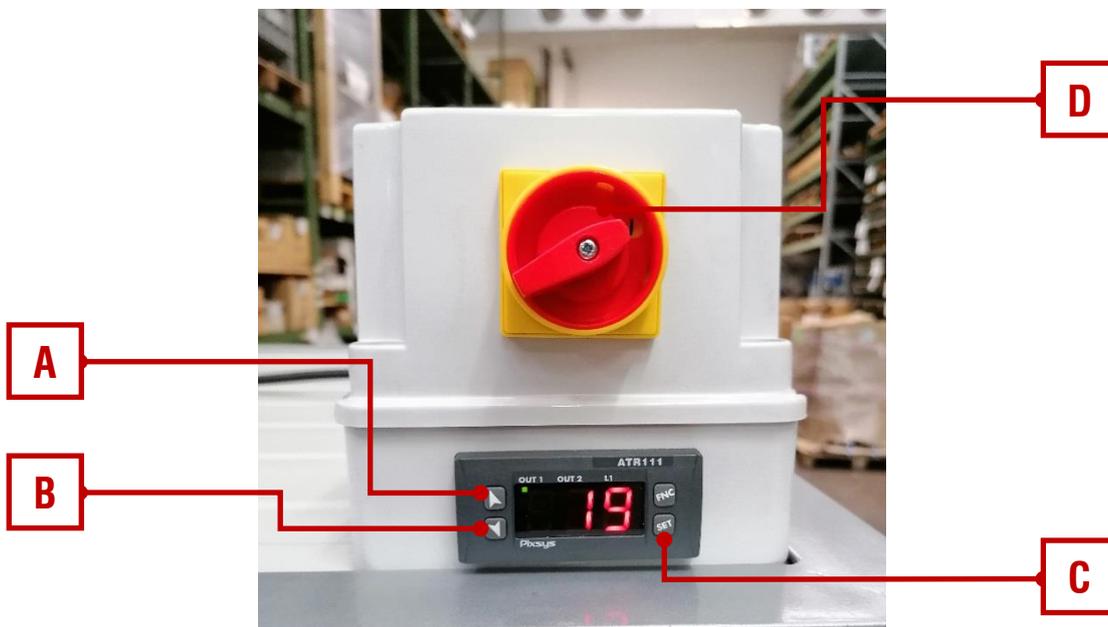
7.1.1 Uso del termostato

El termostato, colocado en el cuadro de mandos, presenta cuatro botones y un cuadro en display.

El display, tras haber encendido la cámara caliente mediante el interruptor general (D) y haber esperado unos segundos, indica la temperatura interna de la cámara caliente / secador.

Presionando el botón SET (C) se indica la temperatura preseleccionada como máxima alcanzable.

Para variar esta temperatura presionar el botón SET (C) y sucesivamente presionar el botón con la flecha dirigida (A) hacia arriba para aumentar los grados o el de la flecha dirigida hacia abajo (B) para disminuirlos.



7.2 PREPARACIÓN Y CONTROLES ANTES DE LA PRIMERA PUESTA EN MARCHA

Controlar que las partes mecánicas y eléctricas estén intactas.

7.3 FUNCIONAMIENTO

Conectar la Cámara caliente a la red eléctrica, como se indica en el apartado 5.5.2 del presente manual;

Colocar los bidones, latas o frascos de vidrio dentro de la Cámara;

Cerrar el portón con la bisagra, encender el interruptor y regular la temperatura interna mediante el termostato (véase el apart. 7.1.1)

La resistencia empieza a calentarse y un ventilador desplaza el aire caliente, distribuyendo homogéneamente la temperatura en el ambiente.

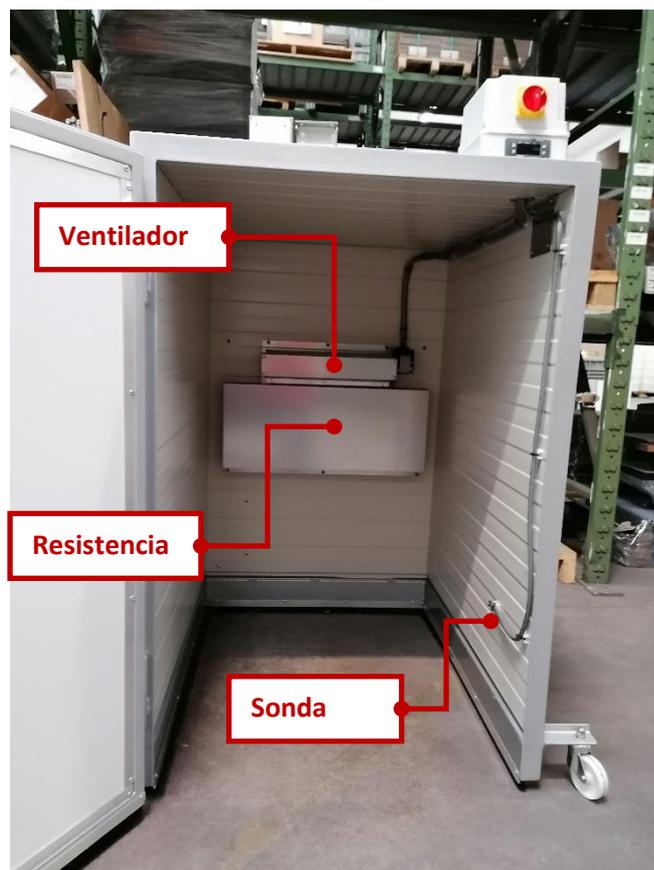
La elevación de la temperatura se controla mediante una sonda ubicada en el interior y regulada mediante termostato.

El termostato permite alcanzar la temperatura interna de 60°C.

Los tiempos de fusión de la miel varían en función de la masa. En frascos se volverá líquida mucho más rápido que en bidones de 300 kg.

Para permitir el uso también a quien carece de carretilla elevadora, la máquina incluye ruedas y está diseñada sin fondo. Los bidones a calentarse se mantienen firmes y la cámara caliente se empuja encima y se cierra.

No existe dispersión apreciable de aire caliente entre paredes y suelo, gracias a un sistema de sellado específico.





CAPÍTULO 8

8 MANTENIMIENTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

8.1 NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL MANTENIMIENTO

**ATENCIÓN**

Todas las operaciones de mantenimiento ordinarias y extraordinarias deben llevarse a cabo con la máquina apagada y sin la toma de corriente en el enchufe de la pared.

Cuando la máquina está en funcionamiento, algunas partes de la máquina se alimentan con una tensión peligrosa. Comportamientos que no cumpla con las instrucciones de seguridad durante el uso de esta máquina pueden causar la muerte o daños graves a las personas o a las cosas. Por lo tanto, se deben cumplir las instrucciones de uso y mantenimiento de este aparato contenidas en este manual y las advertencias presentes en la propia máquina. Antes de las operaciones de mantenimiento desconectar la máquina de la red eléctrica y conectarla a tierra. Recurrir únicamente a personal cualificado y competente.

**ATENCIÓN**

Antes de proceder con cualquier tipo de intervención, leer atentamente las instrucciones contenidas en este manual.

Respetar los tiempos indicados para los intervalos de mantenimiento.

Para garantizar el perfecto funcionamiento de la máquina, las sustituciones deben realizarse exclusivamente con piezas de repuesto originales.

Después de realizar los trabajos de mantenimiento, antes de volver a poner en marcha la máquina, controlar que:

- se hayan retirado de la máquina todas las piezas y/o herramientas utilizadas para el mantenimiento.
- todos los dispositivos de seguridad sean eficientes.

**ATENCIÓN**

Está estrictamente prohibido alterar y quitar los dispositivos de seguridad.

En caso de alteración o retirada de los dispositivos de seguridad, el fabricante declina toda responsabilidad sobre la seguridad de la máquina.

8.2 LIMPIEZA DE LA MÁQUINA

Para la limpieza, utilizar agua caliente o productos de limpieza no agresivos.

**ATENCIÓN**

Para evitar que partes de la instalación eléctrica se mojen durante el lavado, conviene proteger adecuadamente del agua estos componentes.

8.3 CONTROLES PERIÓDICOS QUE SE DEBEN REALIZAR

Comprobar el correcto funcionamiento del ventilador eléctrico y de la resistencia.

8.4 MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO

Cualquier modificación constructiva que vaya más allá del mantenimiento ordinario y extraordinario o que implique cambios en las modalidades de uso y rendimiento proporcionados por el fabricante, configura una nueva comercialización y, por tanto, el cumplimiento del procedimiento de evaluación de la conformidad con la Directiva 2006/42/CE. Los cambios realizados para mejorar las condiciones de seguridad (en máquinas usadas) no constituyen una nueva comercialización.

No se considera necesario realizar ningún trabajo de mantenimiento extraordinario si se realizan regularmente trabajos de mantenimiento ordinario y se controla el estado del extractor de miel, tal y como se indica en este manual.

De lo contrario, recomendamos comunicarse con nuestro servicio de asistencia.

8.4.1 Sustitución de los fusibles

[no aplicable]



CAPÍTULO 9

9 ANEXOS

9.1 ANEXO 1 – DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD (D.Leg. 17/2010 aplicación Directiva 2006/42/CE)

La empresa **Lega srl** - Fabricaciones Apícolas, con sede en Faenza, Via Maestri del Lavoro 23, proveedora del artículo indicado en la página 2 de este manual, declara la conformidad CE con las siguientes disposiciones legislativas que incorporan las directivas:

- D.lgs. 17/2010 aplicación de la Directiva 2006/42/CE
- Directiva Compatibilidad Electromagnética (EMC) 2014/30/UE
- Directiva Baja Tensión 2014/35/UE

y a los reglamentos:

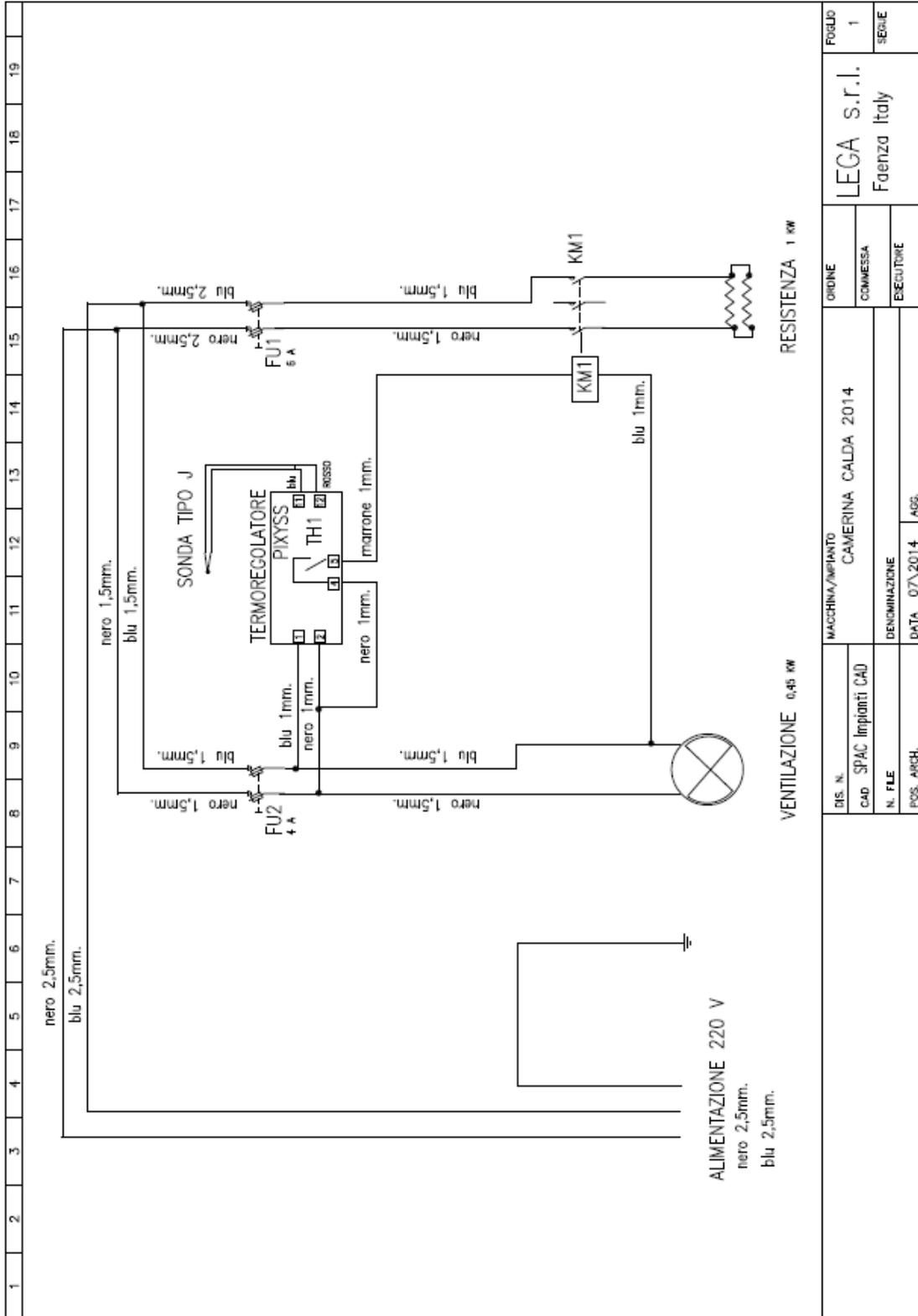
- 1935/2004 referidos a los materiales y los objetos destinados a entrar en contacto con los productos alimentarios
- 2023/2006 sobre las buenas prácticas de fabricación de los materiales y de los objetos destinados a entrar en contacto con productos alimentarios

y además conforme con las disposiciones de las siguientes normas armonizadas:

- UNI EN ISO 12100
- CEI EN 602041

Lugar	Fecha	Firma
Faenza		

9.2 ANEXO 2 - ESQUEMA INSTALACIÓN ELÉCTRICA



DIS. N.	MACCHINA/IMPIANTO	ORDINE	FOLIO
CAD. SPAC. Impianti CAD	CAMERINA CALDA 2014	COMMESSA	1
N. FILE	DENOMINAZIONE	ESECUZIONE	SERIE
POS. ARCH.	DATA 07/2014	AGG.	

LEGA S.r.l.
 Faenza Italy



9.3 ANEXOS 3 – POSIBLES FALLOS Y SU SOLUCIÓN

En caso de necesidad, nuestro personal técnico está a su disposición para comunicación telefónica al 0546 26834, vía fax al 0546 665653 o a través de correo electrónico a la dirección asistencia@legalitaly.com, para cualquier información o consejo técnico relativo a la máquina; de cualquier modo antes de contactarnos, le regamos que compruebe la información siguiente.

El ventilador no gira

- 1) La máquina no recibe tensión.
 - Comprobar la continuidad de la red eléctrica.

La resistencia no calienta

- 1) La máquina no recibe tensión.
 - Comprobar la continuidad de la red eléctrica.